

**AUTORIDADES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE**

Presidencia: Dr. SALINAS, José Ángel

Vicepresidencia 1º: Cr. MOLINA, Luis Gonzalo

Vicepresidencia 2º: Dr. VALLEJOS, Alfredo

Secretaría: Dn. Ricardo J. Burella

Prosecretaría: Dra. Caminos, Leticia M.

**CONCEJALES PRESENTES**

ESTOUP, Justo

LAPROVITTA, Ataliva

LEIVA, Mirta Lilian

LÓPEZ DESIMONI, Juan José

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NAVARRO, Verónica Natalia

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PAYES, Agustín

PÉREZ, María Soledad

ROMERO, Gabriel Alejandro

SALINAS, José Ángel

VALLEJOS, Oscar Alfredo

**CONCEJALES AUSENTES**

AST, Norberto

CALVANO, Hugo Ricardo

GÓMEZ, Liliana Graciela

LANARI ZUBIAUR, Emilio

SOSA, Miriam Ramona

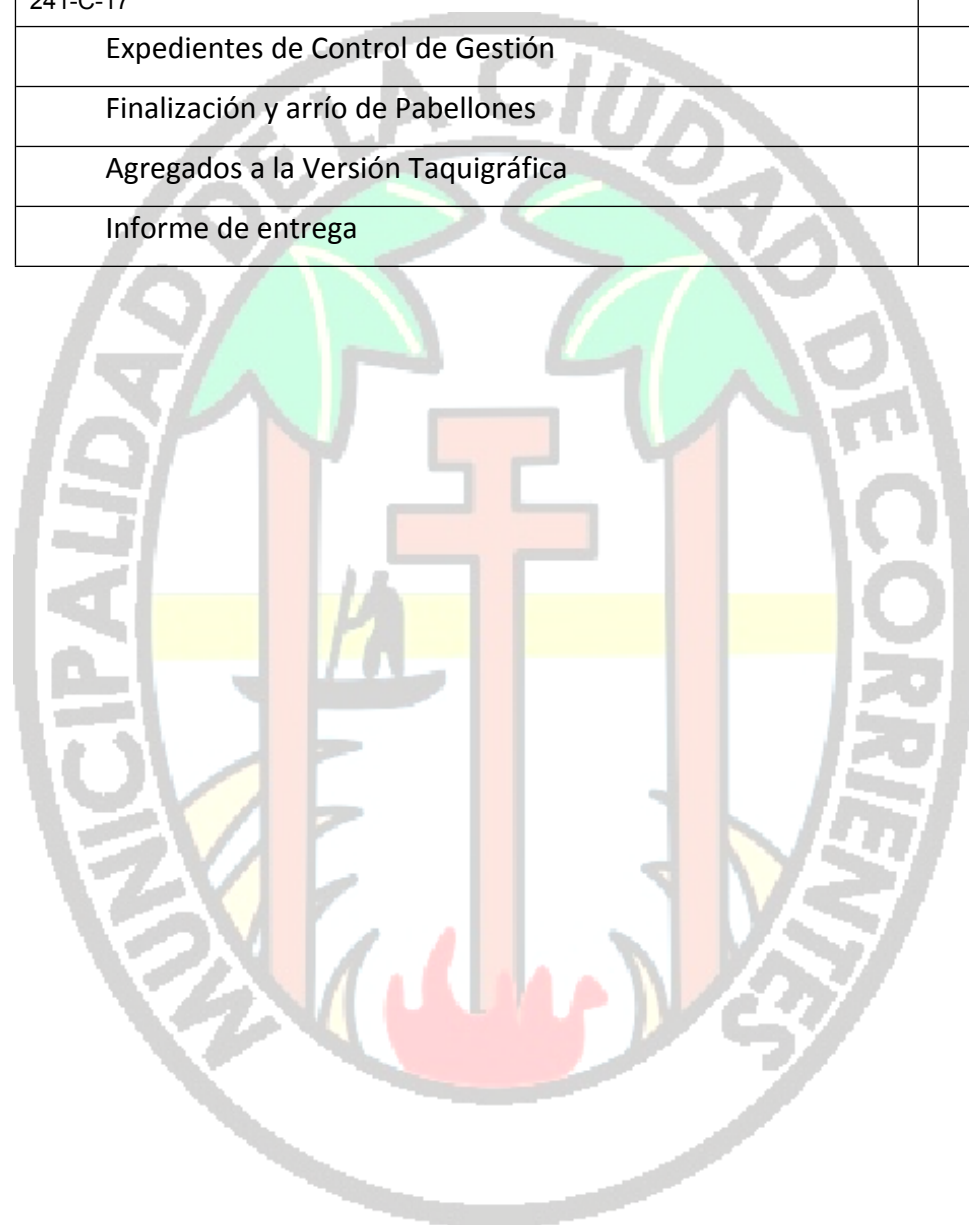
SUMARIO

X REUNIÓN – 5° SESIÓN ORDINARIA

27 de abril de 2017

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
236-C-17	4 – 6
239-C-17	6
243-C-17	6
PROYECTOS DE RESOLUCION	
218-C-17	6 – 7
19-P-17	6 – 7
221-C-17	7 – 9
223-C-17	6 – 7
224-C-17	6 – 7
227-C-17	6 – 7
237-C-17	6 – 7
238-C-17	6 – 7
244-C-17	6 – 7
PROYECTOS DE COMUNICACION	
219-C-17	9 – 11
220-C-17	9 – 11
222-C-17	9 – 11
225-C-17	9 – 11
226-C-17	9 – 11
228-C-17	9 – 11
229-C-17	9 – 11
230-C-17	9 – 11
231-C-17	9 – 11
232-C-17	9 – 11
233-C-17	9 – 11
242-C-17	9 – 11

PROYECTOS DE DECLARACION	
217-C-17	11 – 12
234-C-17	11 – 12
235-C-17	11 – 12
240-C-17	11 – 12
241-C-17	11 – 12
Expedientes de Control de Gestión	12
Finalización y arrió de Pabellones	12
Agregados a la Versión Taquigráfica	13 – xx
Informe de entrega	Xx



-En la Ciudad de Corrientes, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las 12 y 40 dice el

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de catorce señores concejales, la ausencia de los concejales Ast, Calvano, Lanari, Sosa y la ausencia con aviso de la concejal Gómez.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Con la presencia de catorce señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 5º Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2017.

Invito al concejal Payes a izar el Pabellón Nacional, al concejal Vallejos a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Pérez a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Payes procede a izar el Pabellón Nacional. Al concejal Vallejos procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Pérez hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

#### ASUNTOS ENTRADOS

#### PROYECTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

#### PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 236-C-17: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Ordenanza: Crear la Comisión especial de seguimiento del proyecto de creación del Centro de Negocios y Planificación Industrial del Mercosur.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Gracias Señor presidente, voy a aprovechar el uso de la palabra también para referirme de manera conjunta con también al Proyecto de Declaración de Interés de la gestión que se está haciendo a nivel del Parlamento del Mercosur, sobre la posibilidad de instalar en la Ciudad de Corrientes un Centro de Negocio y Planificación Industrial del Mercosur.

La intención de este primer proyecto señor presidente, es crear dentro del ámbito del Honorable Concejo Deliberante una Comisión Parlamentaria –exclusivamente Parlamentaria- que se aboque a trabajar de manera conjunta con algunas comisiones del Parlamento del Mercosur que se dediquen a temas vinculados con el desarrollo regional, con algunas orientaciones vinculadas.

Primero tratar de ir creando algunas metas concretas, como esta de que en el mediano plazo se pueda concretar un Centro de Negociación y Planificación Industrial en la Ciudad de Corrientes, de manera coordinada con cámaras empresariales –y obviamente dotando a la Provincia y a la Ciudad de Corrientes de un marco de esquema de competitividad que necesitamos fortalecer en nuestra ciudad y en nuestra Provincia.

Teniendo en cuenta de que este interés en particular lo tienen algunos municipios como el de San Pablo o la misma ciudad de Posada en Misiones y otras ciudades como la de Santa Fe, de crear similares centros.

¿Cuál es la importancia de avanzar con un proyecto de esta naturaleza y que nosotros desde el Honorable Concejo Deliberante podamos manifestar nuestro interés de que se instale aquí? En primer lugar, ser centro de la mirada del Mercosur en materia de planificación industrial; segundo, impulsar a los sectores productivos locales y vincularlos con los centros productivos y desarrollo de negocios del Mercosur y por qué no a nivel internacional; en tercer lugar, crear en la Ciudad de Corrientes un Centro de Promoción Tecnológica, teniendo en cuenta que los desarrollos tecnológicos hoy son factor clave para el desarrollo industrial y la generación de valor.

El objeto de esta ordenanza es crear, como decía al principio, una comisión parlamentaria que haga seguimiento de este proyecto en particular y de otros proyectos que puedan ir surgiendo en la medida en que nosotros podamos ir trabajando con la comisión específica de Desarrollo Regional del Parlasur.

Así que señor presidente, aspiro a que podamos concretar cuanto antes este Proyecto de Ordenanza en el Honorable Concejo Deliberante y en lo posible la semana que viene, considerando que el próximo 29 de mayo se realiza en el Parlasur la reunión de la comisión mencionada y que mi intención es avanzar ya en esta primera reunión de comisión de



Parlasur, una primera aproximación de Parlamentarios del Mercosur con los concejales de la Ciudad de Corrientes, donde les podamos demostrar de manera personal y de manera directa nuestro interés de poder seguir avanzando.

Y una cuestión más que me parece importante de resaltar. Los ámbitos como el del Parlasur, están vinculados con organismos del financiamiento internacional de este tipo de proyectos, por lo tanto tenemos que aprovechar esta oportunidad que se nos abre y tenemos que –digamos no solamente- aprovechar esta oportunidad sino también saber aceptar las posibilidades reales que se nos abren.

Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 239-C-17: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.  
Proyecto de Ordenanza: Designar con el nombre de “Islas Baleares”, a la calle N° 166, en el trayecto comprendido entre los Barrios Loma Linda y 9 de Julio (Laguna Seca), en dirección Oeste a Este.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 243-C-17: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.  
Proyecto de Ordenanza: Denominar a las calles N° 316: Continuación de calle Murcia, 343: Palmeras y 345: Timbó del Barrio Sor Asunta Pittaro.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente, de acuerdo a lo pactado en Labor Parlamentaria, para solicitar el tratamiento en conjunto del proyecto de Resolución con excepción del número 3.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

1-Expediente 218-C-17: Concejales Laprovitta, Ataliva.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se requiera al IN.VI.CO, informe sobre las obras de asfalto que se realizaron en la Av. Jorge Romero.

2-Expediente 19-P-17: Presidencia del HCD (Dr. Salinas, José A.)

Proyecto de Resolución: Homologar en todos sus términos la Resolución N° 171-P-17 del H.C.D.

4-Expediente 223-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, información sobre la construcción de la obra Centro de Alto Rendimiento de Taekwondo, en el Predio Ex-Hipódromo.

5-Expediente 224-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, extienda el alcance a las personas mayores de 65 años de edad, la exención al pago de tarifa del servicio de transporte público de pasajeros.

6-Expediente 227-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, brinde informes sobre las obras de desagües efectuadas en el Barrio Ponce.

7-Expediente 237-C-17: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se requiera a la DPEC, informe acerca de la actualización tarifaria de la energía eléctrica.

8-Expediente 238-C-17: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se requiera al Ministerio de Transporte de la Nación, informe sobre el estado de la Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Chaco- Corrientes.

9-Expediente 244-C-17: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, inste al Banco de la Provincia de Corrientes, la colocación de una cabina de cajero automático en la Delegación Municipal del Barrio Molina Punta.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Para que se ponga en consideración de los señores concejales los proyectos de Resolución con excepción del número 3.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Son Resoluciones.

3-Expediente 221-C-17: Concejal Romero, Gabriel A.  
Proyecto de Resolución: Instar al DEM, se declare la Emergencia Climática, prohibiendo la ubicación de residuos en la vía pública, en los días que se definan por la Secretaria de Ambiente en base a los datos proporcionados por los Servicios Meteorológicos como de intensas precipitaciones.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Romero.

**SR. ROMERO.-** Gracias señor presidente. En primer lugar, conforme a lo acordado con usted y los demás colegas en Labor Parlamentaria voy a solicitar la reformulación del artículo 1º con el siguiente texto que, de paso luego voy a dejar el papel para que la Secretaría tome nota.

El artículo 1º quedaría redactado de la siguiente manera: *“Instar al Departamento Ejecutivo Municipal en el marco de la Emergencia Hídrica aprobada por Ordenanza 6.545, establecer la prohibición de que los vecinos coloquen residuos en la vía pública en los días donde los servicios meteorológicos anticipen intensas precipitaciones pluviales”*.

Así quedaría reformulado el artículo 1º; si me permite señor presidente con su permiso voy a leer el artículo 2º y 3º para completar la exposición del propósito de esta Resolución.

Artículo 2º: *“Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que se encargue a la Secretaría de Ambiente, la definición de los días en que se prohíbe ubicar residuos en la vía pública a los vecinos de la Ciudad por razones climáticas”*.

Y el artículo 3º: *“Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal establezca a través de Prensa Municipal, los mecanismos de avisos a la población, a los fines de lograr el cometido descripto en el punto anterior con la colaboración de los medios de comunicación locales”*.

Señor presidente, el articulado creo que releva de mayores comentarios, estamos sufriendo las contingencias en forma permanente, de precipitaciones pluviales que han modificado el régimen habitual de esta zona, de esta Ciudad.

Las precipitaciones tienen otras características, los desagües son cada vez más complejos en función de la cantidad y de la intensidad de los mismos y contra los desagües conspira la circunstancia de los residuos colocados en la vía pública, que con las precipitaciones terminan taponando alcantarillas, desagües, sumideros y similares que sirven para la evacuación de las aguas, produciendo el anegamiento de avenidas, de calles pavimentadas, etcétera. Todo lo que en definitiva estamos sufriendo y esta es una medida que en el marco de la Emergencia Hídrica que hemos aprobado hace dos días, solicitamos desde el Cuerpo Deliberativo -si es que recibe aprobación a continuación- para que como herramienta la utilice el Departamento Ejecutivo Municipal.



Por supuesto que no soy amigo de prohibir por prohibir pero me parece que está suficientemente acreditado en la población que es necesario pasar a mecanismos más coercitivos en lo relacionado con el manejo irresponsable de la colocación de residuos en la vía pública, cuando es muy evidente que con eso ocasionamos un perjuicio a la Ciudad y a nuestros convecinos.

Entonces, si las recomendaciones que muchas veces se hacen del Departamento Ejecutivo Municipal, las solicitudes que muchas veces se hacen del Departamento Ejecutivo Municipal y de las distintas áreas, en varias ocasiones no alcanza, está bueno tener el mecanismo de prohibirlo, es decir de hacer coercitivo a los vecinos que muchas veces no tenemos por qué tener demasiado problema en alojar nuestros residuos veinticuatro horas, cuarenta y ocho horas, setenta y dos horas, las que sean necesarias en beneficio del interés público, esta es una norma en beneficio del interés público y en el marco de la Emergencia Hídrica que recién hemos sancionado hace un par de días.

Ojala que el clima se modifique pero tenemos que ir tomando medidas que vayan acompañando el calentamiento global y el cambio del comportamiento del clima en nuestra zona, que lamentablemente nos está acostumbrado a mayor cantidad de precipitaciones en poco tiempo, así que estas son medidas que tienen que ir acompañando esas modificaciones también de carácter climático.

Por otro parte, desde luego adelante señor presidente, que vamos a estudiar y trabajar la modificación de la Ordenanza 1.253, que es la que establece cómo los vecinos tienen que comportarse en cuanto a las condiciones para alojar los residuos en la vía pública y entonces darle una modificación a la ordenanza, ya hacia el futuro y en forma plena, exista o no la emergencia; pero en el mientras tanto proveemos –creo yo- una medida que va a servir al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Ciudad y a los vecinos, sobre todo en los días tan especiales de precipitaciones intensas que sufrimos todos. Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado por unanimidad.

## PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria para solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

1-Expediente 219-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, solucione el problema del basural en la calle Lavalle esquina Juan José Paso del Barrio Santa Teresita.

2-Expediente 220-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, solucione el problema de iluminación en las calles 24 de Agosto y Dávalos del Barrio Pujol.

3-Expediente 222-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la instalación de señalética de material resistente, en calle Escocia y alrededores, entre calles Cuba y Suecia del Barrio Pirayuí.

4-Expediente 225-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime a la DPEC o al organismo correspondiente, verificar el estado de los cables del tendido eléctrico perteneciente al Barrio Irupé.

5-Expediente 226-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, efectúe el retiro de los equinos sueltos (caballos), que se encuentran deambulando en la vía pública del Barrio Irupé.

6-Expediente 228-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime al propietario titular Ojeda, Javier Ariel, Adrema N° A1-103092-1, a desmalezar, limpiar y mantener en condiciones y cercamiento perimetral el inmueble que se encuentra en la calle Vice Gdor. Borges Saa entre las calles Cuba y Suecia del Barrio Quintana.

7-Expediente 229-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice en el Barrio Pirayuí, trabajos de colocación de jirafas y focos del alumbrado público en calle Vice Gdor. F. Borges y reposición de focos desde calle Cangallo hasta calle Nicaragua.

8-Expediente 230-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice en la calle Escocia el arreglo, nivelación y mantenimiento, así como el correcto saneamiento y limpieza de los desagües en el Barrio Pirayuí.

9-Expediente 231-C-17: Concejal Leiva, Mirta L.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de reparación del asfalto, en la calle Hipólito Irigoyen al 1900 y en la intersección de Hipólito Irigoyen y Uruguay.

10-Expediente 232-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo y mantenimiento de las calles Mesopotamia y Pago Largo, desde Río Iguazú hasta Julio Vedia del Barrio Galván.

11-Expediente 233-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar los trabajos de arreglo de calle y colocación de adoquines e instalación o reparación de desagües pluviales en calle Dr. Carlos Benítez desde Elías Abad hasta Suipacha.

12-Expediente 242-C-17: Concejal Molina, Luis G.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de reductores de velocidad sobre la calle Estados Unidos, tramo comprendido entre las calles Agustín P. Justo y José M. Rolón.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Para que se ponga en consideración de los señores concejales los proyectos de Comunicación en su conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

#### PROYECTOS DE DECLARACIÓN

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Para solicitar el acompañamiento del Cuerpo, para el tratamiento en conjunto de los proyecto de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

1-Expediente 217-C-17: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el proyecto de creación del Centro de Negocios y Planificación Industrial del Mercosur en la Ciudad de Corrientes.

2-Expediente 234-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la 2da. Jornada “El Ambiente en el Marco de la Responsabilidad Social Empresarial”, organizado por la Fundación Sembrar, que se realizará el 12 de Mayo de 2017.

3-Expediente 235-C-17: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el lanzamiento del “Plan de Movilidad Segura para motos”.

4-Expediente 240-C-17: Concejal Molina, Luis G.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la conmemoración del “Día Internacional del Trabajador” el 1º de Mayo próximo.

5-Expediente 241-C-17: Concejal Molina, Luis G.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD y adherir a la celebración del Día de la Cruz de los Milagros, el 3 de Mayo.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- En el mismo sentido señor presidente, para que ponga a consideración los proyectos de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Son Declaraciones.

Los Expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría durante setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Nieves a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Romero a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Leiva a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Nieves procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; el concejal Romero procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, la concejal Leiva hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Sin más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 57.